

ELEMENTOS LEONESES EN LA LENGUA DEL TEATRO PASTORIL DE LOS SIGLOS XV Y XVI

El complejo contenido de la lengua rústica de estas piezas de los siglos XV y XVI está aún por analizar detalladamente. Ciertamente desde Menéndez y Pelayo, que descartó las acusaciones de lenguaje bárbaro y soez que repetidamente caían sobre Encina y Lucas Fernández, se advierte la naturaleza dialectal de estos diálogos. Algunos fenómenos fonéticos sirvieron para identificarlo al *sayagués*. Dámaso Alonso,¹ Frida Weber de Kurlat² y John Lihani,³ entre otros, han venido destacando el convencionalismo de esta lengua pastoril, factor éste que impide pensar en un núcleo dialectal determinado. Esto, sin embargo, no ha podido eliminar la denominación de *sayagués* que todavía prefieren algunos autores apoyándose en razones extralingüísticas bien conocidas desde el siglo XVII en que el término pasó a ser sinónimo de rústico y grosero.⁴

Los elementos que componen esta lengua pastoril son múltiples y de muy variada importancia: vulgarismos y arcaísmos castellanos, latinismos arrusticados, leonesismos, léxico festivo —cuya creación se apoya en la búsqueda de comicidad—, galleguismos y lusismos. Este conjunto formó un vocabulario peculiar en el que abundan fórmulas juramentales fijas, y utilizó algunos fenómenos fonéticos que desde la obra de los salmantinos fueron considerados típicos de pastores y rústicos.

Un análisis de los textos de Encina, Lucas Fernández, Gil Vicente y Torres Naharro, en busca de los elementos leoneses de sus diálogos pastoriles, nos llevará a despejar un aspecto del conglomerado.⁵ Algunos cotejos

¹ Gil Vicente, *Tragicomedia de Don Duardos*, Texto, estudio y notas de Dámaso Alonso, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1942, 125.

² “El dialecto sayagués y los críticos”, *Filología*, I, 1949, 43–52.

³ “Some notes on sayagués”, *Hispania*, XLI, 1958, 165–169.

⁴ Un comentario detallado de este contenido semántico puede verse en el artículo de Lihani, en Charlotte Stern, “Sayago and sayagués in Spanish History and Literature”, *Hispanic Review*, XXIX, 1961, 217–237, y en el citado trabajo de la Sra. Weber de Kurlat.

⁵ Las citas de Encina son de *Églogas de Juan del Encina*, ed. de López-Morales, Escelicer, Madrid, 1963; las de Lucas Fernández, de la ed. facsimilar de la Real Academia Española; las de Gil Vicente, de *Obras completas*, ed. de Marques Braga, Lisboa, 1942; las de Torres Naharro, de Joseph E. Gillet, *Propalladia and other works*, Bryn Mawr, Pennsylvania, 1943–1950.

con textos anteriores —los breves fragmentos rústicos de la *Vita Christi* y las *Coplas de Mingo Revulgo*— y otros que representan lo que pudiéramos llamar la tardía y débil tradición pastoril —los *Coloquios* de Eslava— completarán nuestro cuadro.

Vocalismo.

/ õ / más yod diptonga en leonés: *nueche*, *ueyu*, *duechu*, etc. Los ejemplos antiguos —documentados en el trabajo de Catalán y de Galmés⁶— y los modernos, son tan abundantes, que esa diptongación constituye uno de los rasgos dialectales más caracterizadores del leonés. En Berceo aparece *duecha* (*La Madre gloriosa duecha en acorrer*) con una contaminación fonética del castellano que ya señaló Staaff,⁷ pero es excepcional. En Encina encontramos *duecho* VIII, 346, una vez. El *Auto del Repelón*, la más dialectal de sus obras, documenta *dutor* 160, y sus rústicos dicen *noche* y *ojo* respectivamente. Menéndez Pidal cita un *duecho* en Lucas Fernández.⁸ No encuentro ejemplos en los otros textos.

A pesar de los reparos de Meyer Lübke, los argumentos de Menéndez Pidal demuestran que la matriz de este *duecho* es *dōctu*, y que la diptongación se ha producido en las condiciones dichas. No parece posible, sin embargo, aceptar esta diptongación como fenómeno exclusivamente leonés si tenemos en cuenta los ejemplos modernos que García de Diego⁹ ha recogido en el extremo norte de Burgos, en el valle de Losa y también en Segovia.

La epéntesis de semiconsonante / j / en la terminación de palabras, que parece ser tan típica del leonés, aparece en Encina en las formas *llabrançia AdelR*, 64; *empraziar AdelR*, 304, y su variante *emprazia AdelR*, 319. Esta epéntesis es común en documentos antiguos y todavía se conserva en casi todo el dominio leonés. La / j / epentética se conserva también en varias zonas castellanas, sobre todo en Ávila.¹⁰

Ningún otro rasgo del vocalismo leonés se ha conservado. No queda resto en los textos de la diptongación de / ě / ante yod ni del diptongo / ja / de igual procedencia. Hay varios ejemplos de / ya / pero en ningún caso es el arcaísmo leonés sino el adverbio castellano. El diptongo / je / ante nasal

⁶ “La diptongación en leonés”, *Archivum*, IV, 1954, 110–117.

⁷ *Étude sur l'ancien dialecte léonais après des chartes du XIII^{ème} siècle*, Upsala, 1907, 33.

⁸ *Zeitschrift für Romanische Philologie*, XXXIV, 1910, 645.

⁹ “Dialectalismos”, *Revista de Filología Española*, III, 1916, 302.

¹⁰ Cf. García de Diego, *Op. cit.*, 301.

no se conserva en los parlamentos de los pastores. La no diptongación de / ě / ante nasal: *concencia*, *sapencia*, *pacencia*, etc., es fenómeno común a varios dialectos peninsulares, entre ellos el castellano. Los diptongos decrecientes / ou /, / ei / que registran vivamente los textos antiguos,¹¹ han sucumbido sin dejar rastro en los del XV y el XVI. Las vocales finales no se cierran en nuestros autores, pero fue un fenómeno intensísimo entre los contemporáneos de Encina y Lucas Fernández, y sus residuos se encuentran todavía hoy en la Sierra de Gata.¹²

Consonantismo.

La palatalización de / l / es fenómeno muy peculiar de la lengua rústica de los pastores. Es viejo y arraigado leonesismo: *llecho*, *llobo*, *llinage*, *llençones*, *Llucas* y *llidiar* aparecen documentados en Salamanca desde el siglo XIII.¹³ Hay muchísimos testimonios en nuestros textos. En Encina: *llugo* I, 153; VI, 96, 189; VIII, 161, 162, 190; X, 8, 11; XI, 373; *lluengo* VIII, 177; *lloco* VIII, 458; X, 125; *llatidos* XI, 313; *llate* XI, 281; *llabre* X, 232; *llogrado* V, 193 y *llodo* X, 47. Sólo en el *AdelR*: *llugar* 1, 231, 300; *llanas* 22; *llabrancia* 64; *llabro* 64; *llevanta* 257; *llangosta* 274; *Lledesma* 302; *lliso* 320; *lle* 346; *lla* 86; *llamparon* 416; *llevantarse* 424; *lloado* 426 y *llugo* 251, 328, 436, testimonios que contrastan con los de / l / inalterable que el autor pone en boca del estudiante. En Lucas Fernández: *llabor* AIII r.° 26; *llabrar* AII v.°, 49; *llabrado* Av r.° 47; *lladero* BII r.° 79; *lladrobaz* FII v.° 58; *llagartija* DII v.° 47; *llagrimoso* AVI v.° 7; *llana* Div r.° 8; *llaros* Av r.° 41; *llarga* AII r.° 58; *llastimado* AII v.° 81; *llate* BII v.° 49; *llatinar* DIII v.° 10; *llatinos* DIV v.° 64; el muy curioso *Llazarallonso* “Lázaro Alonso” AVI v.° 64 y otros treinta y dos ejemplos. En Gil Vicente: *lletrado* XIII r.°; *llevar* 4 r.°; *llograr* 2 r.°; *llugar* 4 r.°; *llugo* XIII r.° y más. Es obvio que en las postrimerías del siglo XV la palatalización era todavía intensa en Salamanca. El influjo castellanizador hizo que se halle hoy notoriamente reducida a Sanabria, la Aliste y Sayago.¹⁴

¹¹ Cf. Menéndez Pidal, “El dialecto leonés”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XIV, 1906, 128-172

¹² Véase Sánchez Sevilla, “El habla de Cespadosa de Tormes”, *RFE*, XV, 1928, 139.

¹³ Cf. Menéndez Pidal, “El dialecto leonés”, 158 y *Orígenes del español*, 4a ed., Madrid, 1956, 239; además Zamora Vicente, *Dialectología española*, Editorial Gredos Madrid, 1960. La palatalización no fue general dentro del leonés; véanse zonas y términos donde no ha actuado la palatalización en Menéndez Pidal, “El dialecto leonés”, 158; Alonso Garrote, *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y tierra de Astorga*, 2a ed. CSIC, Madrid, 1947.

¹⁴ Cf. Antonio Llorente Maldonado, *Estudios sobre el habla de la Ribera*, Salamanca, 1947. 95.

Esta palatalización se ha contagiado a la /l/ intermedia. En los diálogos de Encina: *collorado* VI, 40; *mallogrado* XI, 271; *perllograste* XI, 272; *desllome* VI, 46; *cholla* XI, 165; *revellado* VIII, 6, y algún otro. *Carnestollendas* es conservación etimológica aunque sin duda debió pronunciarse dorso prepalatal mojada lateral, resultado de la geminación típica de los dialectos centrales de la península. Los pocos casos de palatalización por influjo de yod (*vigilla*, *Jullán*, etc.) no son atribuibles al leonés exclusivamente.

La /l/ palatalizada pasa pronto a ser rasgo rústico. Aunque esporádicamente, se encuentra en Torres Naharro (*llogres*, *mallograda*, etc.), en la *Farsa de Constanza* (*lloca*, *lla*, *llabrador*), en la *Farsa del Rey David* (*llugo*), en Eslava (*lletrados*) y en los autores leonizantes posteriores.

Cuervo había ya denunciado varios casos de /n/ > /ɲ/ (*ñublar*, *ñublo*, *ñublado* y *ñudo*) como propios del español antiguo. Cejador apunta *ñubloso* en el *Fernán González*; *añudar* —frecuentísimo en la lengua medieval— en el Arcipreste de Hita; *añublar* en el *Cancionero de Baena* y *ñudo* en Cervantes.¹⁵ *Añublar* consta en el Diccionario de Nebrija y en el de Alonso de Palencia. Ejemplos similares aparecen en nuestros textos, pero sin matiz dialectal.

Como leonesismo, la palatalización de /n/ desaparece de los textos desde el siglo XVI y es inobservable en documentos anteriores con excepción de Encina, Gil Vicente, Castillejo y con mayor profusión en Lucas Fernández.¹⁶ En el *AdelR* aparecen *ña* 4, 18, 162; *ñunca* 41, 106, 112, 183; *ñon* 380; *ñasci* 425; *ños* 101; *ñada* 252 y *ño* (setenta veces); aunque como en el caso de /l/ > /ʎ/ los ejemplos coexisten con los de /n/ inalterable. En el mismo *AdelR*, entre los casos de *ño*, se sorprende un caso sin palatizar (*no* 9) y junto a las cuatro veces en que se escribe *ñunca*, *nunca* 272. En Lucas Fernández: *ñaciones* D_{IV} r.º. 40; *ñada* A_{II} v.º. 36; *ñadar* D_I v.º. 84; *ñalgas* C_{IV} v.º. 49; *ñantes* A_{IV} r.º. 11; *ñecio* D_I v.º. 38 y otros dieciocho casos. En Gil Vicente: *nhi* xv r.º; *nho* i v.º, xiii r.º; *nhos* 4 r.º; *nhotar* 4 r.º; *nhuestro* i v.º; *nhueva* 4 r.º; *nhunca* 4 r.º y algún otro. No hay casos de palatalización interna.

Aparecen en nuestros textos multitud de momentos de neutralización fonológica l/r. También es fenómeno antiguo dentro del leonés. En *Elena* y

¹⁵ Cf. García de Diego, "Contribuciones al Diccionario hispánico etimológico, RFE, Anejo II, Madrid, 1923, núm. 327; Amado Alonso y Ángel Rosenblat, *Biblioteca de Dialectología Hispano-Americana*, I, Buenos Aires, 1930, 114-5, nota 3; J. E. Gillet, *Propalladia*, III, 386, 807, y Weber de Kurlat, *Lo cómico en el teatro de F. González de Eslava*, Buenos Aires, 1963, 69, nota 9.

¹⁶ García de Diego señala abundantes ejemplos modernos principalmente en Murias de Paredes y Astorga. Véase su *Manual de dialectología española*, Madrid, 1946, 181-2.

María: fabro 10; *fabrando* 94; *tabras* 4; *jogrería* 294. Es fenómeno que aparece hasta en las copias de manuscritos castellanos hechas por escribientes de esa región. Menéndez Pidal¹⁷ los ha señalado en la copia del *Libro de Buen Amor* hecha por Alfonso de Paradinas en Salamanca (*frema* y *fabrar*); hay también ejemplos en la *Crónica General* de Florián de Ocampo.

A finales del siglo XV este uso —fuera del ámbito leonés— estaba totalmente relegado a los hablantes rústicos. Nebrija nos lo testimonia: “Y no somos menos risibles cuando pronunciamos mal el latín que cuando los rústicos dicen hablando español branca, tabra...” (*Rep.* III). Las églogas de Encina ofrecen considerable número de ejemplos: *prazer* I, 12, 163; II, 5; V, 166; VI, 179; VIII, 31, 100, 361; X, 4, 49; XI, 442; *AdelR* 155, 197, 439; *praze* V, 151; *praz* V, 198, 238; VIII, 159; *cramor* V, 227; *cramo* V, 33; *cramemos* V, 232; *obriigo* V, 55, 125; *preyto* V, 178; VI, 222; *cremencia* V, 229; *cumpre* VI, 11; *fraca* VI, 157; *prata* VII, 122; *habro AdelR*, 61; *habres* VI, 186; *habren AdelR*, 252; *habrar AdelR*, 154, 160; *habraran* X, 118; *habras* VI, 158; VIII, 33; *praça AdelR*, 15, 18, 358; *branca* X, 140, 147; *AdelR*, 40; *diabro* X, 105, 179; *AdelR*, 57, 131, 181, 229, 311, 341, 379, 395; y algunos más.

El trueque l/r es bastante consistente en las églogas del *Cancionero* de 1496. Entre los pocos momentos de confusión está la voz *clamava* II, 117, donde la neutralización se detiene ante el cultismo latinizante, pero en seguida aparecen *cramo* V, 33; *cramor* V, 227 y *cramemos* V, 232. Otro muy singular se encuentra en la égloga VIII, donde el mismo personaje dice *plazeres* y *prazer*, 331, 361. Los villancicos y los parlamentos de los personajes bíblicos y los ángeles escapan a la neutralización. En Lucas Fernández: *obriigo* Civ v.º 34; *Pabro* AIII v.º 35; *cramor* BII r.º 70; *cravo* DII v.º 18; *desdobrar* CII v.º 49 y muchísimos otros casos. También son frecuentes los ejemplos en Torres Naharro: *obrigado* II, 124, 127; *Pabro* II, 6, 129; *cravo* II, 110, 303, etc.

La neutralización es rasgo constante de la lengua de los pastores del siglo XVI. En la *Farsa del Rey David*: *prazer* 719; *habrando* 720; *pubricando* 720; *diabrazo* 722. En la *Farsa del matrimonio*: *pracentorio* (frente a *placentorio*) 915; *Pabro*, *praceres*, *pracer* 931; *diabro* 931. En *El Paraiso y el Infierno*: *diabro* (frente a *diablo*) 918. En la *Farsa de Constanza*: *praz*, *diabro*, *endia-brado*, *brasfemo*. En Eslava es el más frecuente de todos los rasgos; sólo en el *Coloquio II*: *comprida*, *habrando*, *terribre*, *posibre*, *decrarar*, *craro*.

Sin embargo, la cantidad de casos de neutralización que aparecen en textos

¹⁷ “El dialecto leonés”. 167.

no dialectales hacen preguntarse si los momentos de trueque de nuestros textos son siempre rasgos leoneses o vulgarismos castellanos.

La aspiración de / f / es también fenómeno intensísimo que arranca desde los diálogos pastoriles de la *Vita Christi*, pero no es posible atribuirle carácter leonés.

Fonética sintáctica.

Un solo caso podemos apuntar y es la asimilación / nl / > / nn / cuando la / l / es inicial de pronombre enclítico. Esta asimilación, muy conocida en los textos antiguos, se da en nuestros autores pocas veces. En Encina: *ña cholla*; *ña vejez*. En Lucas Fernández: *na C₁₁₁* v.º 12; *nel*, con aféresis de / e / inicial, se da en Encina, Lucas Fernández y Gil Vicente, pero es fenómeno común al antiguo castellano y a otros dialectos peninsulares.¹⁸

Morfología.

Entre los prefijos más usados por nuestros autores está *per*. En Encina: *percontar* VI, 60; *persepamos* X, 211; *pernotar* II, 111; *perentender* X, 222; *percordava* V, 169; *perlabrado* I, 41; *perdañosa* VI, 166, etc. En Lucas Fernández: *perllotrado* D₁₁ v.º 33; *perllotrar* C₁ v.º 8; *pernotava* F₁₁ v.º 54; *perpujante* F₁ v.º 25; *perquillotrar* F₁ v.º 13, y más. Este uso latino —de los períodos arcaico y decadente— tiene muchos antecedentes medievales, en textos leoneses principalmente. Según la tesis de Weber de Kurlat¹⁹, la abundancia del prefijo en la lengua pastoril de este período no debe ser entendida como una prolongación del uso medieval. El abundantísimo uso que Encina y Lucas Fernández hacen de *per*, ahora con adjetivos además que con formas verbales y la no coincidencia de estos términos con los antiguos llevan a la Sra. Weber a pensar en latinismos arrusticados introducidos en la lengua pastoril a través de las aulas universitarias. Esto nos explicaría el mecanismo de adopción, pero no considera su motivación. Debemos suponer que para el público salmantino del siglo XV las formaciones con *per* tendrían alguna sensación de rusticismo, seguramente por el recuerdo de las viejas formas leonesas que la castellanización había recluido en áreas muy rurales,

¹⁸ Cf. Ángel Rosenblat, *BDH*, II, 1940, 110, nota 5.

¹⁹ "Latinismos arrusticados en el sayagués", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XVII, 1964. 168-170.

y que esta base propiciara el arrusticamiento posterior. De manera que aunque no propiamente leonesas, estas formas deben su existencia al dialecto.

Entre las formas verbales se encuentran algunos perfectos con *o* para la persona “ellos”, formado sobre la tercera persona de singular por razones de analogía, fenómeno muy al uso en Salamanca en el momento de Encina y Lucas Fernández. El fenómeno es minoritario en nuestros textos. Encina sólo recoge dos: *paroren* y *repeloren*, ambos en el *AdelR*, 362, 363, punto éste, junto a otros pocos fenómenos que sólo aparecen aquí, en que se apoya Oliver T. Myers²⁰ para demostrar —según cree— que el *Aucto* no pertenece a Encina.

Las restantes formas verbales son discutibles. De nuevo en el *AdelR* encontramos terceras personas de plural con perfectos fuertes en *on*: *hizon* 132, 205, 360, 364, 427 y 434; *ouon* 193, y *pudon* 196, formas estas bien excepcionales en nuestros autores. El fenómeno se da en leonés, pero son muchos los lugares de Castilla donde García de Diego²¹ ha señalado su presencia. Las formas *dijon*, *trajon*, *vinon*, *anduvon*, son triviales en Valladolid y Palencia, en Ávila (al menos en los partidos de El Barco y Arévalo), en Burgos, en Segovia.

Los imperativos en *i* que aparecen en Lucas Fernández (*tentay*, *dexay* B1 v.º 69; *hazey* Av v.º 44; *teney* A1v r.º 38, etc.) y esporádicamente en Encina (*sentay* VI, 141) y Torres Naharro (*escuchay* II, 624) además de leonesismos pueden ser castellanismos (también galleguismos); aún hoy su uso es intenso en Castilla.

Las formas *so* y *sos* tampoco son exclusivamente leonesas. La pérdida de *e* en verbos cuyo presente de indicativo termina en *e* (*diz*, *vien*, *sal*, *quier*, etc.) es demasiado frecuente en la literatura castellana. Los incoativos simplificados — *conozo*, *mereza*—, aunque son también conocidos del leonés, están lejos de indicar en el dialecto un rasgo peculiar.

Sintaxis.

Lo único significativo del aspecto sintáctico es el trato palatalizado o no de las variantes pronominales en acusativo y en dativo. Los textos antiguos presentan formas como “quanto *lle* prestades”, “nin *lli* los cuella”, “que *yes* dio”.²² Palatalizadas aparecen estas formas en los parlamentos de Lucas

²⁰ Cf. *HR*, XXXII, 1964, 189–201.

²¹ “Dialectalismos”, 316.

²² Cf. Staaff, *Op. cit.*, 253.

Fernández y también las recoge Encina. Lo que no resultó frecuente era la extensión de la palatalización al acusativo. Sólo los hablantes de muy intenso acento dialectal y formados en una fuerte tradición leonesa recogen el fenómeno. En este sentido, Menéndez Pidal ha señalado ejemplos en el *Libro de Alexandre (llo merecie, 857)* y también pueden encontrarse en Lucas Fernández (*llo sabes*) y en los autores leonizantes Herrera Gallinato y Torres Villarroel. Con la excepción de Lucas Fernández no hay ejemplos de estas palatalizaciones en nuestros autores; aun en el *AdelR*, que rebosa más contenido dialectal, se leen estas formas con / l / inalterada.

Conclusión.

El uso de leonesismos en la lengua pastoril arranca de Encina y Lucas Fernández. La *Vita Christi* y las *Coplas de Mingo Revulgo*, en general, carecen de estos dialectalismos.

No parece necesario insistir en que la base de la lengua rústica de nuestros autores es el castellano. Obvio parece también que las formas claramente leonesas son minoritarias. Prescindiendo del vocabulario y reduciéndonos a Encina y a Fernández, se observa que los rasgos leoneses presentes en sus textos son precisamente aquellos más fácilmente perceptibles: los fonéticos. Pero aun éstos aparecen seleccionados y usados con inconsistencia notable. A medida que entramos en el campo morfológico los leonesismos se van haciendo más escasos hasta desaparecer casi de la sintaxis.

De los ejemplos señalados arriba, varios podrían representar muy fácilmente arcaísmos léxicos y no conservación de fenómenos fonéticos; tal es el caso de la diptongación de / ñ / ante yod y otros fenómenos que atañen al vocalismo. Por otra parte algunos fenómenos comunes al castellano de entonces representan puntos de incertidumbre, lógicamente salvables si se piensa que Encina no debió de hablar leonés. Nacido y criado en la ciudad de Salamanca, situado en un ambiente que va desde el coro de la catedral a la universidad y al palacio de los duques de Alba,²³ parece admisible que sus leonesismos los tomara de los campesinos de los alrededores que acudían al mercado o de algunos miembros de la servidumbre de la Casa de Alba, en

²³ Cf. Rafael Mitjana, *Sobre Juan del Encina músico y poeta. Nuevos datos para su biografía*, Málaga, 1989 y "Nuevos documentos relativos a Juan del Encina", *RFE*, I, 1914, 275-288; además Ricardo Espinosa Maeso, "Nuevos datos biográficos de Juan del Encina", *Boletín de la Real Academia Española*, VIII, 1921, 640-656.

cualquiera de los casos, un leonés extremadamente castellanizado.

El texto de Lucas Fernández, con ser más dialectal que el de Encina, no indica claramente una situación diferente a la de su coterráneo. Si los leonesismos son vagos y esporádicos en estos autores, en Gil Vicente y en Torres Naharro, que los aprenden en la lectura de los salmantinos, éstos decrecen en cantidad y consistencia. El mismo siglo XVI ya sólo conoce una estereotipación de este lenguaje rústico, con fenómenos fonéticos, y sobre todo vocabulario, ya muchas veces acuñado. Lope y Tirso —entre otros— rinden también esporádicos tributos a esta tradición. En América, Eslava conserva sólo lo que considera imprescindible y fácilmente asimilable por su público; se explica así que los leonesismos apenas si asomen en sus coloquios.

HUMBERTO LÓPEZ-MORALES

University of Texas, Austin